

ACTA PROPUESTA DE SELECCIÓN**ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN CON DESTINO A LAS SOCIEDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA.**

En el marco del requerimiento de documentación para la propuesta de selección previsto en la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras, con fecha, 17 de octubre de 2023, se recibe comunicación por parte de Miguel Eraso, uno de las cinco personas licitadoras con mayor puntuación obtenida en el lote 5, en la que comunica la retirada de la propuesta en el procedimiento de licitación por haber detectado un error que le impide prestar los servicios en los términos ofertados.

En consecuencia, de conformidad a lo previsto en la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras, **se acuerda solicitar a la siguiente persona licitadora que ha obtenido mayor puntuación (tal y como se refleja en la tabla de clasificación del sobre 1), SE HACE SABER, S.L.L.**, la documentación recogida en la estipulación 22 de las Condiciones Reguladoras, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, elevará la propuesta de selección al órgano de contratación.

Tabla clasificación sobre 1:

LOTE 5	1. Precio	2. Cualifi. y exp.	3. Reducc. de plazos	Total
JAVIER NOAIN	9,47	55,00	17,00	81,47
MIGUEL ERASO	15,42	55,00	8,50	78,92
NAVARRA SERVICIOS AUDIOVISUALES	13,28	45,00	17,00	75,28
JAVIER ERREA	3,64	55,00	8,50	67,14
BRANDVERTISING	11,98	55,00	0,00	66,98
SE HACE SABER	2,63	58,00	0,00	60,63
LA VACA PURPURA	6,32	45,00	8,50	59,82
RYPPLES	5,04	41,00	12,75	58,79
JESUS IRIARTE	10,19	29,00	14,88	54,07
GARLIC & WATERS	13,18	32,00	8,50	53,68
601 PRODUCCIONES	1,33	35,00	8,50	44,83
PROYECTA	0,00	38,00	0,00	38,00

En este sentido, se acuerda facultar a la Secretaria de la Mesa de Contratación para la remisión de la solicitud de la documentación.

Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la mesa de contratación realizará una nueva propuesta de selección a la empresa licitadora siguiente a aquella, que haya obtenido mayor valoración entre el resto de ofertantes.

No habiendo más asuntos que tratar,

Firma la Mesa de Contratación

Juan Barberán González (CPEN).

Sara Lizarraga Urzay (CPEN).

Itxaso Laita Apesteguía (CPEN)

Laura Juampérez (NICDO)

Puy Trigueros (NASERTIC)